



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARCALA, LA PAZ

**ACTA DE COMPROMISO PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR
INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS
(MARCI)**

Formulario 1
AMMLP

ACTA N.º.01

LUGAR Y FECHA: Marcala, La Paz, 15 de agosto de 2024.

Los miembros de la Corporación Municipal de Marcala, La Paz, que firmamos al final de este documento, expresamos nuestro compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) de la Municipalidad de Marcala, La Paz, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de la Municipalidad de Marcala, La Paz, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Quienes suscribimos también nos comprometemos a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También nos comprometemos a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la Institución.

Para constancia se firma en el municipio de Marcala, La Paz, a los 15 días del mes de agosto de 2024.



Lic. Ana Lucía Castro López
Alcaldesa Municipal

Abg. Dina Milagro Tomé Molina
Regidor No.1


Sr. Rigoberto Hernández Villatoro
Regidor No.2



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARCALA, LA PAZ

Formulario 1
AMMLP

**ACTA DE COMPROMISO PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR
INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS
(MARCI)**



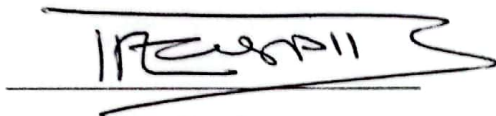
Lic. Francisco Bautista
Regidor No.3



Lic. Reneri Rodríguez
Regidor No.4



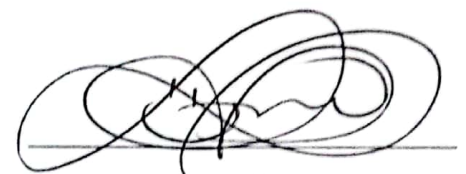
Lic. Ledy Pacheco
Regidor No.5



Lic. Elsa Sorto
Regidor No.6



Lic. Carmen Bautista
Regidor No.7



Lic. Laura Vásquez
Regidor No.7
No 8.